|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial  **COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS**  **Segunda reunión** Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/Doc. 5.6(1)** |
| Presentado por: presidente de la SERCOM  14.IX.2022  **VERSIÓN 1** |

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO TÉCNICO Y OTRAS CUESTIONES   
DE CARÁCTER TÉCNICO**

**PUNTO 5.6: Reducción de riesgos de desastre y servicios   
para el público**

# INICIATIVA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS ALERTAS TEMPRANAS Y LA ADAPTACIÓN

|  |
| --- |
| **RESumEN** |
| **Documento presentado por:** Presidente de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM).  **Objetivo estratégico para 2020-2023:** 1.1 — Fortalecimiento de los sistemas de aviso/alerta tempranos de peligros múltiples y ampliación de su alcance para facilitar la adopción de respuestas eficaces a los riesgos asociados. 1.3 — Perfeccionamiento continuado de los servicios en pro de una gestión sostenible de los recursos hídricos. 1.4 — Aumento del valor e innovación del suministro de información y servicios meteorológicos que sustenten la adopción de decisiones.  **Consecuencias financieras y administrativas:** Dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento de la OMM para 2020-2023. Se pondrán de manifiesto en el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2024-2027.  **Principales encargados de la ejecución:** SERCOM, en consulta con la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), la Junta de Investigación, el Grupo de Expertos del Consejo Ejecutivo sobre Desarrollo de Capacidad (EC‑CDP) y las asociaciones regionales.  **Cronograma:** 2023-2027.  **Medida prevista:** Aprobar el proyecto de resolución para establecer un Grupo de Estudio sobre Alertas Tempranas para Todos (SG-EWA), encargado de elaborar propuestas que propicien los avances técnicos, tecnológicos e institucionales necesarios para contribuir a la ejecución de la iniciativa mundial de las Naciones Unidas denominada Alertas Tempranas para Todos. |

# CONSIDERAcIONeS GENERALES

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, con motivo del [Día Meteorológico Mundial de 2022](https://public.wmo.int/es/d%C3%ADa-meteorol%C3%B3gico-mundial-2022-alerta-temprana-y-acci%C3%B3n-temprana), celebrado el 23 de marzo de este año, anunció que las Naciones Unidas encabezarían una nueva iniciativa para velar por que, en un plazo de cinco años, todas las personas del planeta estuviesen protegidas por sistemas de alerta temprana (Alertas Tempranas para Todos), e hizo un llamamiento a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para que liderase esa iniciativa y presentase un plan de acción para dar cumplimiento a ese objetivo al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

2. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete (G7) emitieron una declaración sobre el refuerzo de la acción anticipatoria en materia de asistencia humanitaria en la que afirmaron explícitamente que encomiaban y apoyaban el objetivo del Secretario General de las Naciones Unidas de que, en un plazo de cinco años, todos los habitantes de la Tierra estuviesen protegidos por sistemas de alerta temprana frente al cambio climático y frente a un tiempo cada vez más extremo.

3. A la luz de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo, mediante su [Resolución 3 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d04(2)-UN-GLOBAL-EARLY-WARNING-ADAPTATION-INITIATIVE-approved_es.docx&action=default) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación, solicitó a la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) que, en consulta con otros órganos de la OMM y con el apoyo de la Secretaría, elaborase un plan de acción inicial para la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación.

4. Debe ponerse de relieve el papel fundamental de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), en cuanto que emisores oficiales y autorizados de alertas tempranas de peligros hidrometeorológicos, y la función singular de coordinación que desempeña la OMM a ese respecto, así como en relación con otros peligros medioambientales conexos, en el contexto del sistema de las Naciones Unidas.

5. La visión de la Organización, consignada en el [*Plan estratégico de la OMM para 2020-2023*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21525#.Yymkn3ZByUk)(OMM-Nº 1225), es que "de aquí a 2030, veamos un mundo donde todas las naciones, y en especial las más vulnerables, sean más resilientes a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos extremos relacionados con el tiempo, el clima o el agua y con otros fenómenos medioambientales, y consoliden su desarrollo sostenible mediante los mejores servicios posibles, ya sea en la tierra, el mar o el aire". También cabe destacar el objetivo estratégico asociado consistente en "el fortalecimiento de los sistemas nacionales de aviso/alerta tempranos de peligros múltiples y la ampliación de su alcance para facilitar la adopción de respuestas eficaces a los riesgos asociados".

6. Debe reconocerse que es posible alcanzar el objetivo de instaurar alertas tempranas a nivel mundial a partir de los elementos básicos existentes, como el Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), el Sistema de Información de la OMM (WIS) y el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS), el Mecanismo de Coordinación de la OMM (WCM), el [Sistema Mundial de Alerta de Peligros Múltiples (GMAS)](https://community.wmo.int/activity-areas/drr/gmas#:~:text=The%20WMO%20Global%20Multi%2Dhazard,climate%20events%20%E2%80%93%20regionally%20and%20globally.), la [Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS)](https://www.crews-initiative.org/en), la Red Mundial Básica de Observaciones (GBON), el [Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF)](https://alliancehydromet.org/soff/), las inversiones en infraestructuras hidrológicas, los avances en materia de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos, la ejecución de la Visión y Estrategia de Hidrología de la OMM y el Plan de Acción conexo, incluidas las iniciativas en materia de alerta temprana de crecidas y sequías, la [Coalición para el Agua y el Clima](https://www.water-climate-coalition.org/), la [Alianza para el Desarrollo Hidrometeorológico](https://alliancehydromet.org/soff/) y otras asociaciones con el Banco Mundial, el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el sector privado y otras entidades.

7. En vista de lo anterior, se invita a la Comisión a aprobar el [proyecto de Resolución 5.6(1)/1 (SERCOM-2)](#ProyectoResolucion) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 5.6(1)/1 (SERCOM-2)

## INICIATIVA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS ALERTAS TEMPRANAS Y LA ADAPTACIÓN

LA COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS (SERCOM),

**Recordando** la [Resolución 3 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d04(2)-UN-GLOBAL-EARLY-WARNING-ADAPTATION-INITIATIVE-approved_es.docx&action=default) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación,

**Habiendo considerado** el anuncio del Secretario General de las Naciones Unidas en el que se pide a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que lidere los esfuerzos para velar por que todas las personas del planeta estén protegidas por sistemas de alerta temprana en un plazo de cinco años,

**Toma nota** de la exitosa reunión de la mesa redonda integrada por la OMM, el Equipo de Acción Climática de las Naciones Unidas y el Gobierno de Egipto para abordar la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación, celebrada en Egipto los días   
5 y 6 de septiembre de 2022;

**Decide** establecer, en estrecha coordinación con la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), la Junta de Investigación y otros órganos pertinentes, el Grupo de Estudio sobre Alertas Tempranas para Todos (SG-EWA), que contará con representantes de partes interesadas externas, según proceda, a fin de elaborar propuestas que propicien los avances técnicos, tecnológicos e institucionales necesarios para contribuir a la ejecución de la iniciativa mundial de las Naciones Unidas denominada Alertas Tempranas para Todos;

**Solicita** al presidente de la SERCOM que adopte las medidas necesarias para que se elabore el mandato del SG-EWA.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_